COMUNICADO

Se comunica a los Directores (as) de las Instituciones Educativas y Coordinadores de PRONOEI del ámbito UGEL Sánchez Carrión, que hasta el 31 de octubre del año en curso, deberán alcanzar la siguiente información:

1. Inventario de bienes muebles ingresados solamente en el presente año 2017 a través del ANEXO N° 4 "FORMATO DE BIENES EN FORMA MENSUAL".
   Para las Instituciones Educativas omisas en presentar el inventario al Primer Semestre 2017, deberán cumplir bajo responsabilidad; así como también, las Instituciones Educativas que cumplieron con la presentación, deberán continuar con la información de los meses pendientes.
2. Con el fin de salvaguardar y evitar la usurpación de la propiedad de terrenos de las Instituciones Educativas por parte de terceros, se solicita de manera urgente en alcanzar las copias de todo tipo de documentación que se cuente en la Institución Educativa, con la finalidad de actualizar la base de datos en el sistema patrimonial y atención a las instancias superiores para Proyectos de Inversión Pública.

Para ello deberán acercarse a la Oficina de Control Patrimonial con su USB, para recoger los formatos Excel en virtual, que facilitan el registro de sus bienes muebles e inmuebles.

Cualquier duda e información, comunicarse con el Responsable de Control Patrimonial, Elvis Vásquez Sagástegui a través del Cel. N 948337223.

Huamachuco, 10 de octubre del 2017

REGION "LA LIBERTAD" CONTROL PATRIMONIAL UGEL SANCHEZ CARRION

REGION "LA LIBERTAD"
UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
ELVIS E. VASQUEZ SAGASTEGUI
CONTROL PATRIMONIAL

REGION "LA LIBERTAD" ADMINISTRACIÓN UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

REGION "LA LIBERTAD"
UGEL SANCHEZ CARRION
LUIS MIGUEL SANTISTEBAN CASTAÑEDA
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II